

120499

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Carlos ARBOS PAGES.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la elaboración de pantallas
para proyecciones luminosas" -----

a favor de D. Carlos ARBÓS PAGÉS, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en BARCELONA, calle de Córcega, núm. 242.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva está destinada a garantizar la ex-
plotación exclusiva de un procedimiento para la elaboración
de pantallas receptoras de imágenes proyectadas lumínica-
5 mente, en especial mediante aparatos cinematográficos y
también mediante aparatos de proyecciones inmóviles.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmen-
te en constituir los cuerpos de las pantallas con tejidos
que llevan recubrimientos de composiciones flexibles con
10 las cuales se forma en su superficie una capa lisa y uni-
forme, como son por ejemplo el hule y la gutapercha.

Sobre esta capa lisa y uniforme se extiende otra de



purpurina, preferiblemente de purpurina de aluminio, para
obtener la superficie de recepción de las imágenes proyec-
tadas y de reflexión hacia la vista de los espectadores, es-
tando esta reflexión muy favorecida por la naturaleza metá-
5 lica de la purpurina.

Para limitar el campo de proyección, pueden disponerse
en las pantallas orlas de mayor o menor amplitud, preferi-
blemente pintadas de negro, lisas o con dibujos e inscrip-
ciones.

10 La circunstancia de ser de hule o gutapercha el cuerpo
de las pantallas hace que estas puedan ser arrolladas fácil-
mente, sin peligro de deterioro, para transportarlas con co-
modidad.

Las pantallas referidas podrán elaborarse en todas las
15 formas y tamaños.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la
presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para
la elaboración de pantallas para proyecciones luminosas, es-
20 pecialmente para las cinematográficas y de vistas fijas, fun-
dado dicho procedimiento en constituir el cuerpo de las re-
feridas pantallas mediante tejido provisto de un recubrimien-
to flexible, liso y uniforme, por ejemplo con hule y gutaper-
cha, sobre el cual se dispone la superficie receptora de las
25 proyecciones formada con purpurina metálica.



2.- La explotación exclusiva del procedimiento indicado en el párrafo anterior, disponiendo orlas de limitación de la superficie con purpurina destinada a recibir las proyecciones.

5 3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la misma, definida en las anteriores reivindicaciones, y siendo dicho objeto:

10 "Un procedimiento para la elaboración de pantallas para proyecciones luminosas".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Octubre de 1930.

P. p. de D. Carlos ARBÓS PAGES,